

Precios de suscripción.

Avila, un mes..	1'25 pesetas
Ilem, un trimestre..	3'50 id.
Fuera, trimestre....	4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

El arreglo franco-turco

La noticia de la ruptura de relaciones diplomáticas entre Francia y Turquía, y el envío de la escuadra francesa del Mediterráneo á un puerto turco para apoyar el *ultimatum* del Gobierno francés á la Sublime Puerta, en la cuestión Lorando, fué sensacional, y en toda Europa causó inmenso efecto é impresión.

Francia aspiraba á obtener una completa satisfacción del Gobierno otomano, y de creer es que en esta cuestión complicadísima no ha obrado por su sola y exclusiva cuenta, porque, de hacerlo así, arriesgábase á correr una aventura peligrosísima, dado el estado actual y la situación del equilibrio europeo, pendiente hoy de un cabello.

Las dilaciones y los aplazamientos del gobierno del Sultán, en el cumplimiento de lo convenido con Francia, hacían temer por otra parte que Turquía no estaba sola y contaba con el apoyo secreto de alguna potencia, para su pasiva resistencia á las reclamaciones del Gobierno de la República francesa. Pero toda duda ha quedado ya disipada y todo temor desvanecido, ante la pronta é inopinada cesión de Turquía.

Inglaterra y los Estados Unidos, no solo se lavan las manos en lo relativo al conflicto franco-turco, sino que se han apresurado á manifestar su conformidad con la conducta del Gobierno francés.

La Sublime Puerta, creyendo que la seriedad británica es incontestable ha dirigido á Inglaterra una amistosa nota recordándole la convención de 1878, por cuyas estipulaciones viene obligada á ponerse de su parte frente á las pretensiones de Francia.

Mas, el Gobierno inglés ha contestado que no puede apoyarla ni intervenir, *á pesar de lo convenido*, por que el conflicto ha sido provocado por Turquía. Unicamente, por un resto de pudor, el Gobierno británico insinúa que «solo en el caso de que Francia fuera más lejos de lo que parece proponerse y pusiera la mano sobre otros territorios turcos, Inglaterra ofrecería á la Sublime Puerta sus buenos oficios para definir la cuestión.»

Respecto á los Estados Unidos, un despacho de Washington ha suministrado impresiones análogas. El presidente Mr. Roosevelt y el Secretario de Estado Mr. Hay, no solo se muestran complacidos y satisfechos

de la actitud de Francia, sino que ante las manifestaciones hechas por el encargado de Negocios de esta nación, de que la ocupación de Mitylene por la división del contralmirante Caillard no tiene miras ulteriores limitándose únicamente á *tomar garantía* en defensa de sus intereses en Oriente, pero sin ser su ánimo crear allí la menor dificultad internacional, han declarado completamente correcta la intrusión francesa en territorialidad otomana.

Ante tales decepciones, Turquía cede, mejor dicho sucumbe á las pretensiones de Francia, y el Gobierno de la vecina República se ha apresurado á hacer pública esta sumisión y á contestar á la Nota suscrita por el ministro del Sultán que restablece las relaciones diplomáticas y ordena al contralmirante Caillard que devuelva y abandone el puerto de Mitylene y las aduanas y puertos que había ocupado, y regrese con la escuadra á Tolón.

Se ha conjurado, pues, el temido conflicto franco-turco, desapareciendo con la pacífica solución obtenida por el Gobierno francés todo ulterior temor de conflagración internacional. De ello hemos de felicitarnos pero deplorando, al par, la nueva y triste enseñanza de lo que pueden esperar, de hoy más, las naciones débiles, de las naciones fuertes.

GUIISO DEL PAIS

IMPOSIBLES

Estoy atónito
y estoy confuso,
y hay muchas veces
que me pregunto:
¿Será posible
que en este mundo
solo se deje
paso al orgullo,
y al que es modesto,
como á un iluso,
se le desprecie!
yo que no lucho
por la existencia,
como hay algunos;
yo que no firmo
y me sepulto
en el incógnito
más absoluto.
Yo que en los versos
estoy ya ducho,
¿que hago ya en Avila?
¿por qué no huyo
tras horizontes
menos oscuros?
Por que no puedo
y estar seguros,
que si pudiera
según calculo,
aquí no haría
mis huesos duros.

LOS TRANSPORTES DE ABONOS

Son generales los lamentos de los agricultores ilustrados acerca de los obstáculos que se oponen á la difusión por el país de los abonos, importantísimo resorte del acrecentamiento de la producción rural, pues es casi axiomático que una tonelada de aquellos la triplica casi siempre.

Las fábricas de materias fertilizantes se multiplican, no obstante lentamente, ante la dura necesidad de aumentar las cosechas, y logran ya imprimir un movimiento comercial, que suma al año 100.000 toneladas por valor de 18.000.000 de reales.

Mas este espontáneo impulso regenerador se halla contrariado, más que por la rutina y la ignorancia de los agricultores, por la clasificación y tarifas de los transportes ferroviarios y por las prácticas de su aplicación.

En efecto; las materias fertilizantes que directamente ó en combinación se aplican como abonos, considéranse por unas Compañías como estiércoles, por otras como productos químicos, y alguna las clasifica entre las drogas; pero todas se niegan á transportarlas en vagones cerrados y almacenarlas en muelles cubiertos, exigiendo alguna 2,50 pesetas por la lona que ofrece para cubrir la mercancía.

La diferente clasificación de los abonos trae como escuela en las varias compañías una serie de tarifas, cambio de condiciones, de material, carga, etc., que inducen á confusión, imposible de aclarar por el expedidor más habil, y á favor de la cual puede deslizarse el abuso. Afortunadamente el Real decreto de 30 de Septiembre último determinó lo que debe entenderse por abonos químicos y minerales, distinguiéndolos de los estiércoles, materias fecales, residuos despojos de mataderos, pescados, algas y otros análogos y desde tal fecha, es abusiva toda otra clasificación, más si se recarga el precio de estas mercancías, como sucede, en un 25 á 50 por 100.

El mencionado decreto exige á los fabricantes que acompañen á las expediciones de abonos una factura en que conste la composición química, expresando el tanto por ciento del nitrógeno, ácido fosfórico y potasa que contienen; pero como estas materias son solubles y no se transportan en vagones cerrados, se altera su composición con la humedad atmosférica durante el transporte, haciendo incurrir al expedidor inocente en las multas que establece el mandato legal y perjudicando su honradez.

Por otra parte, tanto porque nuestras compañías de ferrocarriles aplican tarifas que no se compadecen con el valor de mercancía de que tratamos, como porque no han establecido bonificaciones para los largos recorridos, resulta carísimos los abonos en los puntos de su aplicación á cuyo favor se sostiene una importación igual al 90 por 100 de los fabricados en España.

No se pretende, ciertamente, el transporte gratuito como existe en Portugal, si no adopción de tarifas análogas á las establecidas en las naciones donde se persigue por todos los fomento agrícola.

En Francia se paga 0,08 por tonelada y kilómetro hasta 25; y hasta 50, solamente 0,04, siguiendo en disminución, según mayor recorrido. El vagón completo en Alemania cuesta 1,60 pesetas por tonelada y 25 kilómetros, llega hasta 11,16 pesetas en 500 kilómetros.

El recorrido de 704 kilómetros que hay desde Valencia á Badajoz, cuesta 39,10 pesetas

por cada tonelada; en Francia, solamente se pagarían 15,18 pesetas por igual distancia.

El acarreo de los ácidos necesarios para la confección de los abonos químicos por los 338 kilómetros que separan á Zaragoza de Barcelona, según la tarifa especial número 7, cuesta 18 pesetas; en Francia se pagaría por igual recorrido 16,76 francos; y 8,88 en Bélgica, solamente; retornando gratuitamente los envases.

Así se facilita en esos países, el que puede llamarse el pan de la agricultura.

Conocidos los principales obstáculos que se oponen entre nosotros á la difusión de los abonos, fácilmente se encuentra el remedio. La opinión de los fabricantes y agricultores se sintetiza:

1.º En la unificación de la clasificación de los abonos con arreglo al Real decreto de 30 de Septiembre último.

2.º En que los estiércoles se transporten á coste y costa, los abonos químicos en vagones cerrados.

3.º Que la tarifa aplicable á estos sea la de 0,03 por tonelada y kilómetro desde 1 á 25 kilómetros; de 0,02 de 25 á 300, de 0,0175 desde 300 á 500 ó más kilómetros.

4.º Que esta tarifa diferencial bonificada se adopte por todas las Compañías.

5.º Que se rebajen en un 50 por 100 las actuales tarifas de los ácidos aludidos y se retornen gratuitamente sus envases.

6.º Que paguen las Compañías las multas preceptuadas por el decreto mencionado, cuando se demuestre que las mermas y alteraciones de los abonos químicos procedan de faltas de policía.

Es muy humano que las Compañías ferrocarrileras se opongan á la unificación de tarifas, alegando que no fué igual el coste de construcción de sus líneas, y que no tienen establecidas las máximas á que les da derecho las condiciones de su respectiva concesión; pero así como otorgan tarifas especiales bonificadas á algunas mercancías para favorecer la explotación de ciertas industrias (con perjuicio de otras análogas) ¿por qué no deberían proporcionar compensa-

cionado y senador. Su patriótica política de adhesión ayudó grandemente á la fusión de los partidos y por seguir fiel á los liberales renunció los gesti-

mos de capitán del puerto de La Guabra y comandante de Maracaibo.



Estos trabajos en pró de la patria no le impedían cultivar al mismo tiempo la literatura brillantemente, dando á la publicidad obras tan enérgicas y viriles como «Las dos Ciencias», «A la Libertad del viejo mundo», «A la América latina» y «A Vargar», obras tan concienzudas é ingeniosas como «La Maracaiba», que dejó sin terminar, y en la que describía las costumbres y los caracteres de las tribus que pueblan el territorio de la Goagira; y poemas tan tiernos y sentidos como «Ilbi jé de niño», «La canción de los suspiros», y «Las nubes» y otros.

Por sostener la libertad de su país fué perseguido en 1864, viéndose precisado á huir del territorio patrio y á despojarse de su pequeña fortuna, llegando á sus enemigos hasta á tenerle encarcelado varios meses.

En 1874, el presidente Guzmán Blanco quiso recompensar aquellos sufrimientos confiándole, primero la Dirección de Marina y después el ministerio del mismo ramo; pero Yepes, cansado de sinsabores, se retiró á Maracaibo para consagrarse á los gozos de la familia, placer de que disfrutó poco tiempo, pues la muerte puso fin á sus días en 23 de Septiembre de 1881.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

LA EDAD DE LOS POLÍTICOS

La edad de nuestros principales políticos es la siguiente:

El Sr. Romero Robledo, 63 años; el Sr. Azcárraga, 68; el Sr. Montero Ríos, 68; el señor Silvela, 57; el Sr. Sagasta, 73; el Sr. Gamazo, 68; el Sr. Maura, 47; el Sr. Canalejas, 46; el señor marqués de la Vega de Armijo, 76; el señor López Domínguez, 71; el Sr. Núñez de Arce, 67; el Sr. Moret, 62; el Sr. Muro, 57; el señor Labra 59; el Sr. Azcárate 59; el Sr. Salmerón, 62; el Sr. Pi y Margall, 76; Pablo Iglesias, 47.

De los enumerados son, por consiguiente los políticos más ancianos, los señores Pi y Margall y marqués de la Vega de Armijo, pues ambos cuentan 76 años de edad, el más joven es el Sr. Canalejas, Silvela y Muro tienen los mismos años, así como respectivamente Azcárraga, Montero Ríos y Gamazo, Maura y Pablo Iglesias, Labra y Azcárate, Salmerón y Moret.

DESDE NAVAS DEL MARQUÉS

nas de tal importancia y significación, invitadas por el Sr. Morejón, que avivan nuestra confianza de ver realizadas pronto en hechos las nobles y levantadas iniciativas del ilustre doctor, con justicia proclamado hijo adoptivo de este pueblo. La infanta Eulalia; los señores Viesca, Cortejarena y Pulido, Directores que fueron, el primero de Agricultura y los otros dos de Sanidad, el exsenador por esta provincia Sr. de Benito Lapeña, el Diputado por Madrid Sr. Ruiz Jiménez, el Sr. Duque de Maqueda, los Doctores Elgueta, Soler, Urgaeta y otros, cuyos nombres sentimos no recordar, han recorrido los terrenos concedidos, en unión del señor Morejón; y al ofrecer á éste su valioso concurso, son una garantía de la próxima realización de esta humanitaria empresa.

Pero además, confirman nuestros presentimientos dos recientes sucesos de valor positivo.

Es el primero, la modificación aprobada por el Estado de las líneas de las parcelas concedidas en el monte «Alíjar», sujetándolas al definitivo replanteo de los edificios que se emplazarán en ellas; y es el segundo, el haber visto concluido el proyecto que por encargo del señor Morejón; ha concebido el aprovechado Arquitecto antes citado.

Se trata de un plan vastísimo, que supone gran trabajo y una serie de conocimientos poco comunes del arte arquitectónico, adaptado á la ciencia de curar.

El proyecto se compone de una extensa y científica Memoria; de más de veinte planos y de la correspondiente documentación.

Dos grandes edificios forman la base del pensamiento: uno es el Sanatorio de Altura que ocupa una superficie de más de 6.000 metros cuadrados. Esta construcción está inspirada en los mejores modelos de Suiza y Alemania, tomando de ellos lo más perfecto, adaptándolo, como dice atinadamente su autor, á nuestro suelo, á nuestro clima, á nuestras costumbres y á nuestro carácter nacional.

Es el segundo un gran hotel higiénico de verano que ocupará una edificación de unos 2.000 metros cuadrados.

Todo se halla calculado y hábilmente unido en este grandioso proyecto: la higiene, la comodidad, el lujo, la seguridad personal y hasta el provechoso empleo del capital. Desde las purificadas, sanas y constantes temperaturas que exigen las *varandas* ó galerías para las curas de reposo al aire libre hasta las Cámaras frigoríficas con sus temperaturas bajo cero, para la buena conservación de los alimentos. En el más pequeño detalle se ha escapado al inteligente y previsor proyectista. El empleo de materiales incombustibles en la construcción, lo reconocido como mejor en cuanto á calefacción y ventilación; la última palabra de la ciencia y de la industria respecto á desinfección; cocinas, fregaderos y lavaderos por medio del vapor á baja presión, alumbrado eléctrico, salones de fiestas y de juego; botica, iglesia, juegos de sport al aire libre, kioscos y miradores en los sitios más pintorescos del monte, casa de vacas, alojamiento para la Guardia civil, y en fin, todo lo que pudiera apetecer el más exigente se halla reunido en este importante Sanatorio, el primero de España que va á construirse *ad hoc*, y que nada tendrá que envidiar seguramente, en ningún sentido, al mejor del extranjero.

El Corresponsal.

14 Noviembre de 1901.

NOTICIAS

GONZÁLEZ M. ROMERO
MÉDICO CIRUJANO

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños, ha trasladado su residencia á esta capital, Plaza de la Constitución, número 20, principal.

Consulta diaria de once de la mañana á una de la tarde.

En el pueblo de Albornos se declaró hace pocas noches, un incendio en el taller de carruajes de la propiedad de D. Juan Vicente Escudero, ascendiendo las pérdidas á unas 1.250 pesetas.

El incendio supónese intencionado puesto que es la quinta vez que ocurren casos análogos, y como presunto autor del hecho ha sido detenido D. Emilio Escudero, hermano del perjudicado, el cual le denunció, según se dice, como sospechoso.

Parece ser que entre los dos hermanos mediaban antiguos resentimientos de familia.

El señor Gobernador civil de esta provincia ha señalado el día 22 del corriente mes y hora de las doce para verificar á los interesados el pago de los terrenos expropiados en el distrito municipal de Mesegar de Corneja con motivo de la construcción del trozo 3.º de la carretera de Alba de Tórmes á Piedrahita, cuyo pago se llevará á efecto en la Casa Consistorial del expresado Municipio.

Ha aparecido la viruela en los ganados del término municipal de Chamartín y la glosopeda en los de Aldeavieja, Arenal, Riofrio y Urraca Miguel.

Para que pueda formarse idea del extraordinario interés que ofrece el último número de *Blanco y Negro*, baste decir que entre los notables trabajos literarios y artísticos que publica figuran actualidades de tanta oportunidad como el lanzamiento del nuevo submarino norteamericano *Shark*; los estrenos de *Plantas y flores* y *El bateo* en Eslava y la Zarzuela respectivamente; la visita al Colegio de Huérfanos de la Guerra, en Guadalajara; el debut de Ermete Zacconi en la comedia: la nueva táctica de infantería del comandante Sr. Burguete; Lolita Roldán, y la nueva sección. Estaciones invernales, que trata de Niza, Mónaco y Montecarlo, y va ilustrada con preciosas fotografías y orlas en color.

Se encuentra en esta capital, acompañado de su distinguida señora, nuestro estimado amigo D. Marcelino Pérez, hijo del conocido farmacéutico de Fontiveros, D. Baldomero.

Por estar reclamado por el juez de instrucción de Piedrahita, ha sido detenido el vecino de Pascualcobo, Francisco Gutiérrez, el cual facilitó el arma con que fué herido, hace pocos días, su convecino Benito García.

Los tribunales de oposición á escuelas elementales de niños, niñas y párvulos vacantes en esta provincia á que se refiere el *Noticiero Salmantino* en otra noticia que publicamos son según dicho diario:

Para las elementales de niños: Presidente, D. Cándido Monares Pérez, y vocales, D. Juan Guerras Valseca, D. José María Santos Esteban, D. Ignacio Hernández Jiménez y D. Nemesio Martín Herrero, y suplentes, D. Silvino Fernández y Fernández y D. Sisenando Cid Farpón.

Elementales de niñas y párvulos: Presidente, D. Guillermo Hernández de la Magdalena y vocales, D. Santos Izquierdo Alonso, doña Enriqueta Avendaño, doña Eugenia Miguelañez y D. Angel Domínguez Ramón, y suplentes, don Matías Macías Jiménez y D. Antonio Cienfuegos y Arias Velasco.

Firmada por el doctor Pulido, el *Boletín oficial* de ayer de esta provincia, publica una circular sobre la tuberculosis.

En el pueblo de Villatoro se halla depositada una res vacuna de ignorada procedencia.

Los dolores de cabeza, jaquecas y toda clase de afecciones nerviosas se corrigen usando la *Neuralgina*. Caja 1 peseta, Dr. La Puente Alcázar 6.

Ha regresado de Madrid, bastante mejorado de su salud, el gobernador civil Sr. Lequerica.

Del *Noticiero Salmantino*:

«No puede asegurarse la fecha fija en que darán principio las oposiciones á las escuelas vacantes en este distrito universitario, pues depende de varias circunstancias.

Lo que sí podemos decir es que por el Recetado se han enviado ya á Madrid los correspondientes cuadros de tribunales, para su publicación en la *Gaceta*.

En los diez días siguientes podrán los jueces presentar excusa legal, en cuyo caso hay que proceder á nuevos nombramientos.

Si ninguno de los nombrados la presentase, lo probable es que las oposiciones diesen principio á primeros de Diciembre.»

LAS ELECCIONES

Celebrado ayer el escrutinio general en el Salón del Ayuntamiento, fueron computados á los candidatos, los votos siguientes:

Distrito de San Juan.

D. Santos Aboín.....	259
D. J. Carmelo Delgado.....	258
D. José Alvarez Portal.....	226
D. Manuel Labajo.....	217
D. Jesus Pérez.....	188
D. Dámaso García.....	181

Son concejales, los cuatro primeros.

Distrito de San Pedro.

D. Mariano Paradinas.....	213
D. Pablo Martín.....	169
D. Santos Crespo.....	135
D. Guillermo de Dompablo.....	133

Concejales, los tres primeros.

Distrito de San Nicolás.

D. Julián Nieto Seco.....	279
D. Eduardo Hernández Grande.....	176

Son los dos concejales.

Distrito de San Vicente.

D. Pedro del Castillo.....	166
D. José María Santos.....	163
D. Agustín Rovina.....	133
D. Luis Felipe Sierra.....	112

Los tres primeros son los proclamados concejales.

Los datos que publicamos, son los oficiales, resultantes del escrutinio general ayer celebrado.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 13 de Noviembre.

Abrióse bajo la presidencia del Sr. Alcalde, asistiendo los Sres. Nieto, García, Gil, Peña, Labajos, Arenal, Merino y Alvarez Portal.

—Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura de una comunicación del Gobierno civil participando á la Corporación que en breve saldrían los ingenieros á reconocer el terreno por donde se ha de hacer la conducción del abastecimiento de aguas á esta población.

—Igualmente se dió conocimiento de una instancia del portero del Cementerio en la que presentaba la dimisión del cargo fundándola en su mal estado de salud, y á la vez rogaba á la Corporación que teniendo en cuenta sus muchos años de servicio, se agradiera á su hijo con una plaza de sepulturero interino, acordándose admitir la dimisión á dicho funcionario y que pasara á la Comisión con el carácter de urgente el otro extremo que abraza la instancia.

—Se dió cuenta de la adjudicación, de los prados de San Antonio y Sanjuaniego, á favor de D. Juan Arévalo.

—Se acordó quedara en Secretaria hasta la próxima sesión los extractos de las sesiones celebradas en el mes de Octubre.

—Dióse lectura á una instancia de D. Siro Aboín y Rojas, pidiendo se reconociera la alcantarilla que pasa por la calle de los Reyes Católicos, acordándose pasara á informe del señor arquitecto.

—En la misma forma se dió lectura de una instancia de Micaela Pérez, viuda de un dependiente consumos, pidiendo se la diera un pequeño socorro en proporción con el sueldo que disfrutaba su esposo.

La Corporación acordó desestimar esta instancia y á petición del Sr. García se abrió una suscripción entre los señores Concejales con objeto de facilitarla algún recurso.

—Se aprobó un informe de la Comisión de Beneficencia en el que manifestaba estar conforme con la cuenta presentada por el dueño del establecimiento de baños de la capital.

—Otro informe de la misma Comisión concediendo el servicio médico farmacéutico gratuito á varios que lo tenían solicitado.

Sigue la discusión de los presupuestos.

—Volvió á darse lectura á la relación nú-

Pero estas notorias mejoras, aun con ser tan estimables, no constituyen por sí solas nuestras esperanzas: nos han visitado este verano perso-

mero 4 la que quedó aprobada con las modificaciones de las tarifas de arbitrios sobre los carros de cal y madera, la de venta de tejidos de poca importancia en ambulancia y la venta de leche en igual forma.

En la tarifa de arbitrios sobre espectáculos y juegos públicos, se promovió una larga e interesante discusión por el aumento que en toda ella había, lo que dió lugar á que el señor García como presidente de la Comisión de Hacienda, pidiera volviera esta tarifa á la Comisión para que la modificara con arreglo al espíritu de todos los señores Concejales; y así quedó acordado.

—Sin discusión se aprobaron las relaciones números, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

Las relaciones núm. 8 y 15 quedaron sobre la mesa para nuevo estudio de la Comisión.

Y por lo avanzado de la hora se suspendió la discusión, levantándose la sesión.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 13 de Noviembre.—Defunción, Joaquín Corredera Cristobal. No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 13 de Noviembre 1.029'91 pesetas.

Matadero público.—Día 13.—Se sacrificaron un toro, un buey, cuatro carneros, veintiuna ovejas y veintitres cerdos, con un peso de 3.125 kilogramos, devengando un arbitrio de 132'82 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Mañana, 16, y ante la Audiencia provincial se verán en juicio oral y público dos causas procedentes ambas del juzgado de esta capital: una contra Mateo González, por hurto, y otra contra Cayo Pérez, por atentado.

Serán defensores en la primera el Sr. Fournier y en la segunda el Sr. Nieto y procuradores respectivamente los Sres. Coello y Madejón.

SENTENCIAS

En causa del juzgado de Arenas contra Esteban Muñoz, por atentado se dictó sentencia absolutoria.

En otra del mismo Juzgado contra Paulino González por lesiones, fué éste condenado á dos meses y un día de arresto y 30 pesetas de indemnización.

En otra también de Arenas, contra Dionisio Rosillo, por lesiones, fué condenado á dos meses y un día de arresto é indemnización de 25 pesetas.

En otra precedente del Juzgado de Arenas, como las anteriores, contra Eugenio Fernández, Sinfioriano Blázquez, Román González, Juan Domínguez, Ricardo Fernández y Casimiro González, por lesiones, se dictó sentencia condenando á tres años de prisión correccional é indemnización de 180 pesetas por un delito, cuatro meses y un día de arresto y 50 pesetas de indemnización por otro al Eugenio; á un año y un día de prisión correccional á Sinfioriano; y á seis meses de arresto mayor á Román, los demás fueron absueltos.

Por último, en otra causa del Juzgado de Piedrahita, contra Juan Herrero, por lesiones, se condenó al procesado á dos meses y un día de arresto é indemnización de 38 pesetas.

Liedo, Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 13.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.— Reales decretos de personal.

Otros de indulto.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden relativa á devolución de pesetas depositadas por los interesados que se expresan para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular dictando las disposiciones necesarias para las renovaciones bienales de las Juntas provinciales de Beneficencia.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden referente á las gratificaciones al Profesorado por acumulación de enseñanzas.

Otra relativa al pago de haberes á los Profesores jubilados que han sido reintegrados en sus cátedras.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Acordando el término con que han de anunciarse en la

Gaceta las subastas de acopios para conservación de las carreteras de Oviedo.

Subastas para conservación de carreteras.



Madrid 14.

SENADO

Se abre á las tres y se aprueba el acta de la anterior.

Se dedica un sentido discurso á la memoria del senador fallecido D. Salustiano Sanz y acuerda expresarlo en el acta. El conde de Casa Valencia aplaza su interpelación sobre enseñanza.

Se hacen algunas preguntas de escaso interés.

Orden del día.—Continúa la discusión sobre el proyecto de acuñación de la plata defendiéndolo el Sr. Urzaiz.

CONGRESO

Abrese la sesión á las tres menos veinte presidiendo el Sr. Moret.

Las tribunas desanimadas y los escaños poco menos que desiertos.

El Conde de Aldama interrumpe la lectura del acta para pedir se cuente el número de diputados presentes antes de aprobarla y siendo insuficientes los diputados que ocupan los escaños se suspende la sesión.

Reanúdase á las cuatro y media y se aprueba el acta de la de ayer.

El conde de Aldama dice haber oído al señor Moret *abrese la sesión* y pregunta si esta puede abrirse dos veces.

El Presidente explica que abrió la sesión sin fijarse en que eran insuficientes los diputados presentes para aprobar el acta y que al observárselo así, se levantó de la Presidencia, no habiendo comenzado por lo tanto la sesión hasta ahora.

El conde de Aldama insiste en que la sesión no puede reanudarse y le interrumpen los ministeriales con fuertes golpazos en los pupitres y prolongados murmullos.

El presidente confiesa que se equivocó al declarar abierta la sesión y propone que decida la Cámara.

Un señor Secretario:—¿Se aprueba el acta?

El conde de Aldama: ¡Pido la palabra!

Se le concede y arrecian las protestas promoviendo fuerte tumulto.

Insiste el conde de Aldama en que no puede aprobarse el acta.

Una voz: ¡Lo que no puede es perderse el tiempo en vaciedades!

El Sr. Becerra Armesto dice haber visto con disgusto que se atropella á un diputado por querer hacer cumplir el reglamento. Recuerda que el Sr. Romero Robledo planteó una cuestión idéntica días pasados y no hubo sesión, por lo cual tampoco hoy debe haberla.

Un Secretario:—¿Se aprueba el acta?

Voces.—¡Queda aprobada!

El ministro de Instrucción contesta al discurso pronunciado ayer por el marqués de Figueroa.

(Continúa la sesión).

Esta tarde se han reunido en el Senado las comisiones que entienden en los proyectos de pesca fluvial y sindicatos agrícolas, sin haber llegado á un acuerdo definitivo.

Algunos ministros aseguraban esta tarde que el Sr. Sagasta se encontraba tan mejorado de su enfermedad que es casi seguro que el próximo lunes podrá salir á la calle.

Varias noticias.

Hoy han llegado á Madrid los diputados catalanistas señores Robert Rusinol y Torres, habiendo asistido al Congreso.

El primero anunció una interpelación al gobierno con motivo de los sucesos ocurridos el domingo por las elecciones municipales.

El Sr. Moret les dijo que no podían hoy exponerla porque estaba en la otra Cámara el Sr. González y además tiene anunciada otra desde ayer el Sr. Romero Robledo.

También puso en conocimiento de aquellos señores que el Sr. Lerroux le había pedido telegráficamente un turno en el mencionado debate.

Con motivo del incidente promovido en el Congreso que dió lugar á suspender la sesión á primera hora el Sr. Moret reunió en su despacho á los jefes de las minorías para exponerles la necesidad de que se celebrara sesión en vista de los importantes asuntos pendientes de discusión.

Los jefes de las minorías despues de hacer ver sus opiniones, accedieron á que se reanudara la sesión, observando finalmente que el hecho no debe repetirse por prestigio del régimen parlamentario y por respetos al reglamento de la Cámara y á la seriedad de sus miembros.

A última hora comienza á discutirse el ante-proyecto, que la Unión Nacional ha presentado á los presupuestos.

Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 14 de Noviembre de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 44 á 45 rs. fanega.
- Centeno, de 30 á 31.
- Cebada, de 28 á 29.
- Algarrobas, á 30, precio nominal.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.
- Idem de 1.ª P. á 16 1/2.
- Idem de 2.ª P. á 15.
- Salvados de todas clases á 7 reales arroba.
- Tendencia del mercado, sostenido.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 14.

Precios corrientes:
Cotizanse los trigos, según clases y procedencias, de 44 á 46 reales fanega de 94 libras origen.

Las harinas blancas, de 64 á 65 reales quintal, y las de fuerza de 68 á 70 id. id.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas que se pagaron á 44'75 rs. las 94 libras.

En los Generales 400 fanegas de trigo á 45.
Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 18 rs. arroba, de primera extra á 17, de segunda á 15, de tercera á 14, terciarilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan:
Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 500 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'75 y 45 reales las 94 libras.

Palencia.

Precios que han regido:
Trigo de 43'50 á 44 reales las 94 libras.
Centeno á 32 lrs 90.
Cebada á 26 y 26'50 fanega.
Avena á 19.

Astudillo.

Precios al detall.
Trigo á 42 reales las 92 libras.
Centeno á 30 reales fanega.
Cebada á 26.
Algarrobas á 36.
Yeros á 40.
Avena á 20'50.
Garbanzos superiores á 140.
Idem regulares á 120.
Idem medianos á 90.
Alubias de 60 á 90.
Muelas á 55.
Harina de 1.ª á 17 reales arroba.

Idem de 2.ª á 16 id. id.
Idem de 3.ª á 15 id. id.
Patatas á 3'50 reales arroba.
Aceite de 58 á 60 reales arroba.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Sábado 16.—Santos Rufino, Marcos, Valerio y compañeros mártires.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En la capilla de las Nieves, sigue el mes de las Animas al anochecer.

En Santo Tomás y la Santa, la Misa á la Virgen y en esta Salve á las cinco y media.

En San Pedro, la felicitación Sabatina al anochecer.

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario, á las cuatro y al anochecer respectivamente.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Carmen, en la Santa ó en San Juan.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 14 de Noviembre de 1901.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCION Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	660.7	4.0	SE.	Cubierto.
3 t.	659.3	9.0	S.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 11'0
Temperatura mínima, 4'0.
Temperatura máxima al sol, 12'0.
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 3'0.
Evaporación id. id. 4'0.

ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA

DE

D. PEDRO DEL CASTILLO

PLAZA DE SAN PEDRO, NÚM. 3.—BAJO

Desde el día primero de Noviembre han dado comienzo las clases especial de pintura para señoritas de diez á una y de dibujo de cinco á ocho noche.

Lo único que cura pronto y radicalmente el estómago é intestinos es

LA VIDA ESTOMACAL

del Dr. Sacristán.

Depósito en Avila: droguería de D. Julián Fuentetaja, San Segundo, número 2.

Se venden en la Dehesa de Zurra álamos blancos y negrillos de todos tamaños.

El Guarda de la finca es el encargado de tratar de precio y corta de los mismos.

9--12

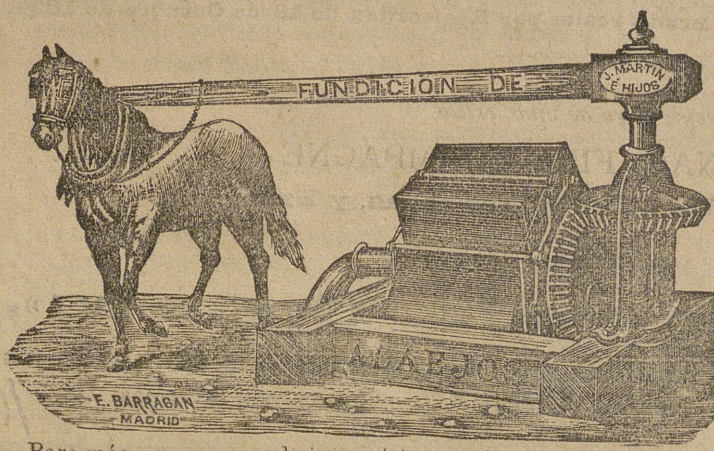
Compro oro, plata, platino y toda clase de monedas buenas ó malas que tengan algún valor, hago toda clase de composturas por difíciles que sean.

Relojería de los Madrileños, Antonio Cordeiro, 8 calle del Comercio 8, en la plazuela. Teléfono núm. 4. Despertadores, Relojes de Pared y Bolsillo.

2—10 a

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños.)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna las mejores que se conocen, tanto por su innegable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce osiferos, la rueda vertical, recambios barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas bastas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.

